



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 254/2015

Comodoro Rivadavia,

24 JUN. 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Profesora Tania Mariela Chicha referente a la gestación de una cátedra abierta sobre Desarrollo profesional docente en la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo resuelto en la I° Sesión ordinaria del presente ciclo lectivo se solicitó completar aspectos pendientes en la constitución del respectivo proyecto.

Que el equipo responsable de la producción del proyecto ha contemplado según las observaciones realizadas.

Que por Resolución CDFHCS N°471/14 este Cuerpo ha resuelto que no corresponde constituir un ámbito propio de la formación docente en la Facultad, con jerarquía departamental.

Que sin embargo, en ese acto resolutivo se ha recomendado gestar otros ámbitos académicos de trabajo en los que se pueda dar lugar a las inquietudes expresadas.

Que esta finalidad se cumplimenta en el presente proyecto de cátedra abierta.

Que el mismo observa coherencia interna entre sus fundamentos, objetivos y actividades.

Que sus integrantes reúnen antecedentes académicos para sustentar la gestión de una cátedra abierta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico, hasta tanto se reglamente, al proyecto de cátedra abierta sobre Desarrollo profesional docente en la sede Trelew.

Art.2°) Radicar esta cátedra abierta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

...//



...//2

Art.3°) Reconocer la labor del equipo de trabajo coordinador de la cátedra abierta, cuyos integrantes son:

- Tania Mariela Chicha
- Silvia Contín
- Gustavo Gareiz
- Mariana Leyrós
- Mariana Manriquez Suarez
- Sergio Merino
- Verónica Raggio
- Sandra Rolón
- Bruno Sancci
- Julieta Sorrouille
- Lorena Wadzyc

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 254/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB